



OJUELOS
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

COMISION DE INCLUSION Y ASUNTOS DE NIÑEZ DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO

OBJETIVO:

Promover el respeto, la inclusión y la protección de los derechos de la población perteneciente a la diversidad sexual a través de políticas públicas en el municipio, con especial atención a las necesidades de las comunidades rurales, infancias y adolescencias, a través de la colaboración con la sociedad civil organizada y colectivos.

METODOLOGIA PROPUESTA:

Impulsar desde la comisión una perspectiva un enfoque participativo que involucra a la Dirección de Diversidad Sexual, organizaciones de la sociedad civil, colectivos locales y la comunidad en general, así como los derechos de la niñez y los discapacitados.

A través de diversas estrategias, este plan busca la modificación de normativas municipales, actualización y adecuación de protocolos, sensibilizar, educar y empoderar a adolescentes e infancias, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus derechos protegidos de manera integral para la diversidad sexual y la inclusión de las personas con discapacidad

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE COMISION DE INCLUSION Y ASUNTOS DE NIÑEZ

Las acciones propuestas abarcan desde la sensibilización en escuelas y comunidades, hasta la creación de espacios seguros y módulos de apoyo integral, así como campañas de concientización y promoción de derechos. Con ello, se espera no solo abordar la problemática existente, sino también fomentar un cambio cultural que valore y respete la diversidad existente en el municipio en todas sus formas

estamos comprometidos a construir un futuro donde cada persona, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, pueda vivir con dignidad y respeto. La Comisión Edilicia de inclusión se erige como un pilar fundamental en este proceso, con la certeza de que el trabajo conjunto y la colaboración serán la clave para lograr un impacto duradero en nuestra comunidad.





OJUELOS
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

1. Realizar evaluaciones semestrales con enfoque cuantitativo de las estrategias implementadas para generar estadísticas y métricas que permitan una evaluación de resultados.
2. Supervisión y análisis de campañas de sensibilización para servidores públicos.
3. Revisión y ajustes a protocolos según sean las necesidades existentes del sector poblacional atendido. Promover la reducción de las situaciones de riesgo y violencia a las que se ve expuesta la población LGBTIQ+, la niñez y los discapacitados.
4. Facilitar los recursos necesarios para implementar estrategias educativas que permitan alcanzar a la mayor parte de la población del municipio.
5. Colaborar de manera activa con las estrategias propuestas por sociedad civil organizada y colectivos locales.
6. Facilitar trámites administrativos, fungiendo como módulo de información, asegurando procesos accesibles, inclusivos y respetuosos.
7. Crear vínculos de trabajo con las comisiones que se requieran para mejorar la comunicación y fomentar una colaboración eficiente que optimice los procesos y el logro de objetivos comunes para la protección integral de la comunidad de la diversidad sexual, niñas, niños y adolescentes y los grupos de discapacitados.

REGIDORA

DIANA LLAMAS RODRIGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COMISION DE INCLUSION Y ASUNTOS DE NIÑEZ

